

PROYECTOS A LOS QUE PUEDES ASOCIAR TU APORTACIÓN

Campaña de sensibilización

Responde a un objetivo transversal que **nutre al resto de proyectos**
Ayúdanos a difundir **quiénes somos y qué hacemos**

Formación continuada y reciclaje permanente

La formación sinónimo de **empleo y cualificación de calidad** como garantía de una actuación eficaz en el ejercicio de la profesión, se conforma como **uno de los proyectos principales** de nuestra Fundación

Servicio de Orientación Jurídico Laboral

La **precariedad laboral** y el **complejo mundo legislativo** de las relaciones laborales hace necesario este servicio de orientación en materia laboral y de seguridad social, que se presta de forma gratuita a todos los ciudadanos

Apoyo a la investigación

La investigación como **fuerza de progreso profesional** y **mejora de la sostenibilidad**. Vincula tu aportación a este ámbito de trabajo para financiar estudios y becas

La Fundació de GRADUATS SOCIALS

es un proyecto social que está diseñado para que el **GRADUADO SOCIAL** forme parte esencial de él

Para llevar a cabo nuestros proyectos y ser efectivos la Fundació de Graduats Socials necesita recursos a corto y largo plazo, **personas y empresas solidarias** que se sumen a nuestro proyecto y nos ayuden a hacerlo posible. Pretendemos que, a través de nuestros actos y actuaciones la **figura del Graduado Social** sea cada vez **más reconocida y esté presente en la sociedad** como el **profesional experto** en la defensa de los derechos en las relaciones laborales. Y en consecuencia, **potenciar el nombre de GRADUADO SOCIAL**, si cabe, aún más.



Carrer Parellades 12 A bxos
07003 Palma- Illes Balears

TU fas gran aquest PROJECTE
Col·labora amb la teva Fundació



Fundació de GRADUATS SOCIALS de les Illes Balears

Llama y cuéntanos
TU IDEA
O
TU PROPUESTA
de colaboración

871 804 068

info@fundaciograduatssocials.es

Web fundaciograduatssocials.es

[es-la.facebook.com/graduadosocialesbalears](https://www.facebook.com/graduadosocialesbalears)

twitter.com/cgsbalears

¿CÓMO PUEDES COLABORAR?



Difunde qué hace tu Fundación de la que tú formas parte

Incorpóranos a tu web, en tu blog o en tu página de Facebook o Twitter. Dirige a tus visitas hacia nuestra página para que se animen a colaborar www.fundaciograduatssocials.es



Dona tus servicios

Como **FORMADOR** prestando tus servicios en actividades formativas de carácter social y académicas

Como **VOLUNTARIO CORPORATIVO** prestando tus servicios en la Oficina de Orientación Jurídico Laboral

Como **INVESTIGADOR** y agente que interprete la realidad y comunique las necesidades que predisponen a la equidad social

Testamento solidario

Tu voluntad puede continuar a través de los legados y herencias. Sin perjuicio de tus herederos legítimos puedes testar a favor de la Fundación. Recuerda que si no hay herederos ni testamento, los bienes pasan a disposición del Estado

CADA COLABORACIÓN ES IMPORTANTE
¿QUÉ PODRÍAS HACER TÚ?

Tu solidaridad está vinculada a beneficios. Colabora con una aportación dineraria

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que las personas físicas o empresas tenemos derecho a deducir nuestras donaciones en la declaración de la **Renta o de Sociedades**

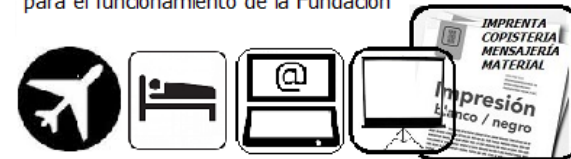
Además, por tu aportación anual obtendrás un **descuento del 10%** (*) canjeable en FORMACIÓN

DONACIÓN	300,00 €
BENEFICIO FISCAL (Persona física)	150€ (75%)= 112,50 € 150€ (30%)= 45,00 €
DESCUENTO EN FORMACIÓN	300€ (10%)= 30,00 €
IMPORTE RECUPERABLE	187,50 €

(*)Este descuento NOMINAL será válido durante el plazo de un año a contar desde la fecha de la donación, no es reembolsable y no podrá cambiar de titular.

Colabora mediante donación en especie

Cediendo productos o bienes que puedan ser de utilidad para el funcionamiento de la Fundación



Ayúdanos a sensibilizar y en la captación de recursos entre tus clientes

Tus empresas pueden ser aliadas clave en nuestra labor de **sensibilización y difusión** a través de sus canales de comunicación y plataformas

Tus empresas pueden obtener un reconocimiento social colaborando mediante una **aportación dineraria, en especie o servicios**

¿Por qué la alianza con la Fundación es un incentivo para tus empresas?

Porque ejerce su responsabilidad social y sus valores como empresa

Porque potencia su imagen vinculada a una Fundación que tiene como misión mejorar el bienestar del conjunto de la sociedad

Porque la imagen solidaria actúa como incentivo de venta

Porque le permite acceder a nuevos públicos y mercados

Porque es un canal para fidelizar a sus grupos de interés

Porque la distingue de la competencia

Porque obtiene incentivos fiscales: **Ley 49/2002**